

★2023-101996★



Nº: 2023-0024181

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 08/02/2023 - 09:52
Nº de Folios: 40
Registrado COAQUIRA HILASACA
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 3 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: **Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "SRO-SECTOR-000400-MALLA-000, 005, 006"**

Radicado : R2023-006452

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"SRO-SECTOR-000400-MALLA-000, 005, 006"** ubicado en el distrito de **Santa Rosa**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- CA. ANCASHDESDE ALT. CA. 10 HASTA ALT. AV. ACCESO SANTA ROSA-(AV. BERTELLO)
- CA. ANCASHDESDE ALT. CA. 10 HASTA ALT. PREDIO Nº L010
- CA. ANCASHDESDE ALT. CA. S/N 10 HASTA ALT. PREDIO Nº L141

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

- 1. Plano de Ubicación
- 2. Planos de planta y perfil
- 3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
- 4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 03/02/2023 13:22:08

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CALL
C

CALL
C

CALL
C

OTROS
DIRECCIÓN
CERTIFICACIÓN



OTROS
DIRECCIÓN
CERTIFICACIÓN



OTROS
DIRECCIÓN
CERTIFICACIÓN



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "SRO-SECTOR-000400-MALLA-(000,005,006)"
Distrito: CERCADO DE LIMA

Id	Nombre de tarea	Duración	día -3	día 2	día 6	día 10	día 14	día 18	día 22	día 26	día 30	día 34	día 38	día 42	día 46	día 50	día 54	día 58
1	ACTIVIDADES DE OBRA	50 días	[Barra gris que cubre todo el ancho del cronograma]															
2	Inicio de Obra	0 días	[Barra negra de 0 días]															
3	Recorrido Informativo y Difusión	50 días	[Barra azul con puntos]															
4	Replanteo de Trazo	50 días	[Barra azul con puntos]															
5	SANTA ROSA	50 días	[Barra verde]															
6	SRO-SECTOR-000400-MALLA-(000,005,006)	50 días	[Barra negra]															
7	Señalización	45 días	[Barra azul con puntos]															
8	Rotura de Pavimentos y Veredas	45 días	[Barra azul con puntos]															
9	Excavación de Zanja	45 días	[Barra azul con puntos]															
10	Instalacion de tubería	45 días	[Barra azul con puntos]															
11	Relleno y Compactación	45 días	[Barra azul con puntos]															
12	Reposicion de sardineles y areas verdes	45 días	[Barra azul con puntos]															
13	Reposicion de Pavimento, Vereda	46 días	[Barra azul con puntos]															
14	FIN - CONSTRUCCION	0 días	[Barra negra de 0 días]															
15	Limpieza y Aseo	50 días	[Barra azul con puntos]															


Jairo J. Conzgero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	